

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.254 Segunda Época Viernes 9 de Octubre de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

¡Lepanto! ¡El Rosario!

El Día del Ejército

Un acierto del señor Azaña

Políticamente, el día de hoy, más es de información que de comentarios. Los sucesos políticos, las dimisiones de jefes y jefecillos, las discusiones violentas dentro de la Cámara, las más violentas de los pasillos, el no entenderse de los unos y el no tragarse de los otros, todo esto se comenta por sí solo. Dedicuemos estas líneas a la fiesta del día.

En estos tiempos de laicismo oficial, las fiestas de las distintas Armas del Ejército español han sido suprimidas. Coincidiendo esas fiestas con las solemnidades mayores de la Iglesia. Los militares tienen un Santo Patrón. San Jorge era el del arma de Caballería; la gran santa española, Teresa de Jesús, de la Intendencia; la Purísima Concepción, de los Infantes; Santa Bárbara, del arma de Artillería; San Fernando, de los Ingenieros. España y su Ejército mostraban siempre a la faz del mundo su fe católica.

Los tiempos han pasado. En pocos meses ha cambiado la España oficial. No así el pueblo español. Oficialmente será laico el Estado; pero no podrá ser laica la Nación española. Infantes, artilleros, ingenieros, comerán los días de sus santos y santos patronos, aunque no sea con actos solemnes. El Ministro de la Guerra ha creído, sin embargo, que no puede suprimir la fiesta y, al suprimir las de las distintas Armas, ha creado otra: la del Día del Ejército.

¿Se ha dado cuenta el ministro de su laica disposición? Ha señalado para esa fiesta el día 7 de Octubre, fecha en la que escribimos este artículo. Está bien. Nosotros, católicos, lo aplaudimos. Ha sido oportunísimo. Esta fecha no puede ser más gloriosa para España. El día 7 de Octubre de 1371 se venció en Lepanto; en aquél día, don Juan de Austria y don Alvaro de Bazán, por sus proezas, alcanzaron la inmortalidad. España, que había terminado la Cruzada de Occidente, consiguió acabar con la de Oriente. Bastó el esfuerzo del brazo fuerte de los españoles para que los mahometanos retrocedieran en su camino triunfal hacia el corazón de Europa. Fecha excelsa fue aquella en que se peleó bajo las banderas de la cristiandad y esta obtuvo la mayor de sus victorias.

Es oportuno conmemorar el victorioso ejército español, que tantos días de gloria dio a esa Patria nuestra. Está bien, señor ministro, está bien. Ha acertado en la elección. Es natural que siempre acertara, pues en cualquier día del año podría celebrarse el aniversario de algunos hechos que a España honraron, todos ellos, todos, de carácter religioso y patriótico, pues son los únicos que formaron la historia de la Patria. Pero el 7 de Octubre es día señalado con piedra blanca; es el día en que los turcos fueron vencidos y humillados, el día grande que vivió Cervantes, el mayor genio de las letras castellanas, y... el día en que también la Iglesia católica celebra una gran fiesta, la de la Virgen del Rosario, la que inspiró a un santo español, Santo Domingo de Guzmán, a crear esa colección de avemarias que, sépalo el señor Ministro, rezan a diario millones de compatriotas.

El acierto del señor Azaña no ha podido ser mayor. El Día del Ejército es el Día de Lepanto, es la fiesta de la Virgen del Rosario. Evocar esa batalla naval es evocar una de las más tradicionales grandezas del Ejército y de la Marina. Elegir como Patrona a la Virgen del Rosario es ser elegir una buena Madre, la mejor de todas.

CLARO ABANADES

Regreso del Prelado

Ayer regresó de Madrid nuestro Rvdo. Prelado don Fray Bernardo Martínez Novat O. S. A. Le acompaña su familiar don José Canizares Casquet.

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador Comenzó ayer, el gobernador civil su acostumbrada charla con los periodistas, dándole cuenta de que los niños rateros, serán recluidos en un pabellón del Manicomio provincial.

Añadió que los obreros albañiles se han negado a aceptar otra intervención en el pleito que mantienen, que no sea la del gobernador.

Dió cuenta de un telegrama recibido de la Compañía Minera «Carraga San Miguel» en el que le informa de la imposibilidad de reanudar la explotación de las minas en la zona de Serón, por la grave crisis económica que ha determinado el cierre de los mercados y la existencia de un gran stock de mineral que se ven imposibilitados de desprenderse.

El señor Palencia añadió, que no obstante continuaba las gestiones para poner remedio a la crisis de trabajo en Serón.

Expuso que por celebrarse ayer las elecciones en Huércal-Overa, el escrutinio general se había aplazado hasta el lunes y como consecuencia de ello, su viaje a Madrid no podría realizarlo hasta el martes.

Los aparejadores

La asociación de aparejadores titulares ha presentado un escrito en el Gobierno civil, relacionado con la clase.

El conflicto ferroviario

Huelga general regional

La Directiva de la Subsección Ferroviaria de Almería, afecta a la F. N. I. F. presentó ayer en el Gobierno civil, los plegios de huelga, que comenzará a partir del día 16. Secundan este movimiento, las subsecciones de Sevilla, Cádiz, Utrera, Jerez, Puente Genil, Málaga, Bobadilla y Alicante, esperando lo realicen también Granada y Martos.

El objeto de esta huelga es conseguir la aprobación del Contrato de trabajo presentado por los Ferrovios Andaluces, al que no puede acceder la empresa por carecer—según dice—de los recursos necesarios.

Los ferroviarios Andaluces y Sur de España, se lanzan a un movimiento regional, creyendo que con ello, resolverán su difícil situación económica.

CRÓNICA LOCAL

Lo de ayer en Hesperia

La bocina anticlerical de los radicales-socialistas madrileños, transmitió a los conspicuos «jabalies» locales, la conminatoria orden de «prepararse para atacar».

El «grajal» reunióse anteanoche y acordó una exhibición de colmillos en el Hesperia, verificada ayer con todo lujo de prociadades, a las que colaboraron dos modestos «sociolistas» que también mostraron sus afilados dientes.

El templo del arte, transformose en pocilga y la concurrencia, presa de angustiosas nauseas, no pudo soportar el selecto programa.

Hubo quien se quedó con el gruñido a flor de hocico.

El acto, mejor dicho el suceso, no pasó de la categoría de exabrupto mitinesco, sin mayor trascendencia que la de poner de relieve la falta de cultura en los que hablaron y la paciencia en los que oyeron.

Hubo de finalizar antes de lo previsto, ante el ambiente cada vez más hostil a los propios organizadores, que veían claramente revolverse contra ellos a los mismos que horas antes habían reclutado.

De Ornato

La Comisión de Ornato ha girado una visita a la casa existentes en el trozo del camino del Zapillo a Cabo de Gata, cuya expropiación determinó el debate en la Corporación Municipal de que dimos cuenta el martes.

Aumento de sueldo

El conserje del Matadero ha presentado un escrito al Ayuntamiento en solicitud de que se le aumente el sueldo que disfruta, en los próximos presupuestos.

La Guardia Municipal ha solicitado asimismo aumento en sus haberes.

Los que viajan

Ha llegado de Madrid, el capitán de Infantería don Francisco Padilla Garrido.

De Albox, el profesor de 1.ª Enseñanza, don Benito Reche Sola.

Se encuentran entre nosotros, procedentes de Marfa, las bellas señoritas Elisa Belmonte Merlos y Sacramento Motos Fernández, profesoras de 1.ª Enseñanza.

Para Madrid, ha salido el apoderado de la Casa Giménez, don Francisco Cordero Sorra e hija.

De Finana, ha llegado el comerciante don Nicolás García Molina y familia.

De la Diputación

Esta mañana a las once se celebrará sesión extraordinaria de la Diputación provincial.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — No se hicieron inscripciones.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Juan Antonio Bedmar Lozano, María Salmerón López, José María Beltrán y Juan Asensio Martín.

Defunciones: Rafael de Cara Illesca. Matrimonios: Ninguno.

Noticias militares

A presentarse

Debe presentarse en la Comandancia Militar el reservista Francisco Vázquez Vizcaino para un asunto que le interesa.

EN CUARTA PLANA ORIGINALS DE INTERES

POR TELEGRAMA

Sobre el problema religioso

Acuerdos de la minoría agraria.-Los diputados que hablarán en el Parlamento

Madrid, 8. — 10 noche.

En el Congreso se ha reunido la minoría agraria para tratar del problema religioso, la forma de llevar el debate en el Parlamento y los diputados que han de pronunciar discursos.

En la reunión se acordó que la minoría habrá de mantener un criterio católico exclusivamente, pero sin estridencias.

Hablará el señor Martínez Velasco para sostener el criterio de la minoría. También pronunciará un discurso el señor Madariaga declarando que los católicos de las provincias del Norte, no consentirán la expulsión de las órdenes religiosas; si el Parlamento lo acordara, se necesitaría un verdadero ejército para cumplir la ley, pues la actitud de los católicos es resuelta a defender sus derechos y no tolerarán que se hagan excepciones.

POR TELEFONO

El Congreso de secretarios e interventores

Madrid, 8. A las once la mañana se celebró la sesión preparatoria del Congreso de secretarios, interventores y depositarios.

Presidió la sesión el secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Berdejo, quien dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la Junta organizadora.

Sometido a debate el reglamento, intervino en la discusión la representación almeriense, que está integrada por los secretarios de los Ayuntamientos de Huércal-Overa, Tabernas, Adra, Padules y el interventor de la Diputación Provincial.

En la sesión de la tarde fué elegida la mesa.

Reina gran entusiasmo entre los congresistas.

En la sesión de mañana se comenzarán a discutir las ponencias. — *Representación Colegio Almería.*

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 8-12 noche. Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:
Libras 43'55
Francos 43'25
Dólares 11'06
Francos suizos 217'95
Liras 56'25

EXTRANJERO

Funerales por don Jaime de Borbón

El cadáver es trasladado al panteón de familia en Benuta

París, 8. — En la Iglesia de San Felipe se celebró la misa funeral por el alma de don Jaime de Borbón. Asistieron los príncipes Sixto y René de Parma.

El canónigo M. Llombel cantó un responso.

Después del funeral se puso el féretro en un automóvil donde fué trasladado a la estación de Lyon, saliendo en el rápido de las tres de la tarde para Viarregio, donde llegará a la una de la madrugada.

Allí se celebrará un solemne funeral, trasladándose después el cadáver al panteón de familia en Benuta, donde recibirá cristiana sepultura.

Las conversaciones franco inglesas

París, 8. — Las conversaciones franco inglesas se limitaron hoy a un cambio de impresiones sobre la situación económica mundial.

Los señores Laval y Briand, informaron a lord Reading, sobre su viaje a Berlín.

La bolsa de Londres

Londres, 8. — Al abrirse la sesión de la Bolsa se vió que continúa la debilidad de la libra y la cotización de los fondos públicos.

Los francos se cotizaron a 97,25, los dolares a 381.

El conflicto chino-japonés

Pekín, 8. — Diez aviones japoneses han bombardeado la plaza de Chow residencia provisional del Gobierno.

También han bombardeado un depósito de máquinas de una estación de enlace, causando enormes daños.

El número de muertos y heridos es muy elevado.

De actualidad local

Llamando a mitin

Almería, también siente gravitación irresistible hacia la elocuencia que, por lo florida, sugestiva; y circular al presente, por sus calles tranquilas, una hoja de bombo y de platillo, más sonora que el himno de Riego, llamando a mitin a sus pacíficos vecinos.

— ¿Que ocurre? me pregunto asombrado. Y me interrumpe mi notable interlocutor con una respuesta definitiva, categórica, que me deja perplejo y casi convencido. ¿Puede este pueblo, dice, permanecer al margen del progreso—léase fiebre rabiosa—que pide imperativamente que desaparezca la sombra fatídica de la clerical, pasada ya de moda en todos los pueblos civilizados...? Y ahueca la voz, con el mismo convencimiento que si pronunciara una verdad axiomática. — Es preciso, prosigue, que el sol de la «Libertad» jamás se extinga en el cielo de nuestra Patria.

Yo, por mi parte, renuncio definitivamente a discutir con tan notable hombre, pues la palabra «Libertad» es para mí como una adormidera, que me incapacita para todo acto serio, y además... ¡es tan sonora y halagüeña!

Cabizbajo, inicio la lectura de la hoja que ha de ser importante, sin disputa, a juzgar por el revuelo que su sola, gratísima presencia ha ocasionado. Y ¡oh pasmo de los ojos! se trata nada menos que de oponer un dique poderoso a la ola de fanatismo que subyuga las conciencias... y de fustigar duramente el atrevimiento, rayano en provocación a la recta ciudadanía que es exclusivo patrimonio de ellos, de estampar en unos sufridos plegios la adhesión fervorosa a la Religión Católica... y de defender la teoría novísima de la expulsión de los órdenes religiosos, la confiscación inaplazable de sus bienes—me dan unas ganas de gritar conmovido: viva la Libertad y el Derecho—y el tópico manido de la separación de la Iglesia y del Estado.

Y ahora, almerienses; agradece, llenos de regocijo, el interés desmedido que ponen esos paladines de vuestras legítimas reivindicaciones, y voceros de vuestros justos anhelos. ¿Que importa que la uva, fundamento esencial de vuestra riqueza, se cotice a precios irrisorios, que el pan sea ya bocado de rico, que el trabajo disminuya en proporciones alarmantes, que los conflictos sociales estén a la orden del día, que el hambre ronde vuestros hogares, con el mismo ímpetu desconizador de antaño, que la administración siga las andadas en el Municipio, que la *Jauja prometida* no llegue, si en el salón Hesperia, oradores de género chico, en admirable y subido tono mitinesco, os hablan de torturas imaginarias en la conciencia, de expulsiones y confiscaciones que luego floriarán, y de separaciones que, so pretexto de libertad, habían de dar el fruto emponzoñado de la tiranía más descarada?

Conclusión. ¿Quién fuera orador de mitin! Porque esta clase de oratoria tiene el privilegio de hacer afirmaciones rotundas, sin que haya de preocuparse de probarlas convenientemente. Y además, se presta mucho la fiebre mitinesca a adobar las mentiras con sofismas insospechados.

¡Llamando a mitin!... Y no obstante el eterno engaño sigue!

¿Que es ello una afirmación, cual tantas, arbitraria? ¡El tiempo se encargará de darme la razón!

FERNÁN-PÉREZ DEL PULGAR

Información frutera

Fondearon ayer en nuestro puerto los vapores siguientes:

«Albania» destinado a los puertos de Suecia.

«Almanzora» para los puertos de Noruega.

«Kavak» para Liverpool.

«Imerethie II» para Marsel a.

Terminada la carga zarpó el vapor «Karla» llevando 2.190 barriles para Bristol y 4.500 y 25 medios para Cardiff.

Salió también el vapor «Kavak» con 12.026 barriles para Liverpool.

El vapor «Brandemburg» se puso a la carga con destino al mercado de Londres, para donde zarpó anoche con 3.985 barriles.

Para Marsella salió el vapor «Imerethie II» con 204 barriles, 685 medios y 577 cajas.

En el vapor «Arnalba Mendi» se embarcaron 100 medios barriles para Málaga.

Por la Cámara se dieron órdenes para los siguientes vapores:

«Almanzora» para Glasgow, 7.920 barriles y 23 medios.

«Britta» para Hamburgo 8.889 barriles y 74 medios.

«Albania» para los puertos de Suecia, 2.460 barriles, 74 medios y 44 cajas.

«Solferino» para los puertos de Noruega, 5.522.

En puerto quedaron anoche a la carga los vapores «Britta», Hamburgo; «Solferino», puertos de Noruega; «Al-

bania», puertos de Suecia y «Almanzora», Glasgow.

En la Cámara se recibieron ayer los siguientes telegramas de venta:
Hull. — Vapor «Vesta», de 5/6 a 14/6; mayoría de 8 a 11.

Otro. Uva algo mejor condición, demanda floja. De 7 a 14/6; mayoría de 9 a 11.

Otro. De 5/6 a 14/6; mayoría de 8/6 a 10/3.

Otro. De 5/6 a 14/6; mayoría de 9 a 10/3.

Hamburgo. — Vapor «Gunver» mercado de 7 a 22/50; mayoría corrientes de 8 a 9/50; superiores de 10 a 12/50.

Otro. De 7 a 22/50; mayoría de 8 a 9.

Mercedo más firme.

Otro. Cotizaciones: superiores sanas de 10 a 13; pocas especiales de 14 a 22; corrientes de 8 a 10; verdosas picadas de 6 a 8.

Otro. Mejorado uva dos marcos.

Bristol. — Vapor «Vasco» 2.500 barriles de 7 a 15; mayoría de 8 a 11. Calidad mejor, condición ordinaria. Demanda bastante buena.

Southampton. — Llegado «Otto Sindin» venderemos viernes.

Entraron durante el día de ayer en el puerto 30.449 barriles.

Se exportaron ayer 22.905 barriles 810 medios y 577 cajas, se dieron órdenes de 24.791 barriles, 171 medios y 44 cajas y quedaron anoche sobre muelle dispuestos para la carga 84.484 barriles.

Hasta ayer van exportados en 102 vapores 752.841 barriles, 9.544 medios y 2.147 cajas.

En igual día del año anterior se habían exportado en 100 vapores, 529.568 barriles y 7.369 medios.

El día 8 de Octubre del año 1929 se llevaban exportados en 118 vapores, 928.370 barriles y 5.792 medios.

Resumen por mercados, de la exportación uvera en la campaña actual:

Mercado	Barriles	Medios	Gajas
Liverpool	168.531	2.166	32
Hull	52.464	258	63
Sudamérica	8.072	915	1.245
Londres	185.004	1.052	57
Puertos Suecia	17.028	885	28
Manchester	14.129	110	»
P. Noruega	16.329	320	92
Southampton	23.154	»	»
Newcastle	22.694	47	»
Copenhague	18.406	484	»
Bristol	19.270	»	»
Cardiff	24.507	65	»
Cabotaje	1.108	2.029	53
Glasgow	55.668	218	»
Finlandia	3.002	»	»
Hamburgo	87.970	606	»
Bremen	27.942	35	»
Dublin	2.046	29	»
Belfast	2.069	»	»
Boston	3.448	»	»
Total	752.841	9.544	2.147

LA "GACETA"

Varios decretos

Madrid, 8 4 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica entre otros los siguientes decretos:

Suprimiendo la condecoración de la medalla del Trabajo.

Disponiendo que las asignaturas del preparatorio de Derecho se puedan cursar en cualquier año de la carrera.

Convocando a celebración de la conferencia sedera.

MADRID

La corrida de Asociación de la Prensa

Asiste el señor Lerroux

Madrid, 8, 10 noche.

Se ha celebrado la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa, con un lleno imponente.

Asistió el ministro de Estado señor Lerroux.

Se lidiaron reses de Murube y Rincón.

Marcial Lalanda lució unos quites artísticos.

Banderilleando superior y recibe una ovación.

A su primero hizo una faena variadísima, valiente y artística, terminando con un pinchazo y una media superior que le valió la oreja.

Barrera lancea pinturero.

Hizo una faena entre pitones y finalizó con una media colosal recibiendo la merecida ovación.

Manolo Bienvenida dió varios lances preciosos siendo ovacionados. Banderilleó magnamente.

Con los trastos dió pases de todas marcas, siendo coreado.

Terminó con un pinchazo hondo. Oreja.

Ortega brinda su primero a don Alejandro.

Comienza su faena con unos estupendos pases naturales, siguiendo otros cambiados inmejorables.

Al final larga una media y un descabello. Ovación.

Cuestiones sociales

El derecho a trabajo

Periódicos socialistas y socializar, han levantado estos días gran polvareda con ocasión del llamado «derecho al trabajo» apuntado, si acaso, en algunos artículos de la Constitución pañoleta que está pasando por las Gacetas. Y como quiera que contribuyeron en su punto las cosas pueden ir bien; procuremos trabajar por esclarecimiento de algo de que se habla mucho, y por desgracia, se entiende poco. «La República», se dice en artículo 44 del Proyecto de la Comisión Parlamentaria, asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna».

Hubiérase dicho a todo ciudadano y sería más acabada la frase. Por ciudadano es el anciano de sesenta y ocho años imposibilitado de trabajar; y ciudadano también el que cualquier concepto, aun no habiendo pertenecido a la clase trabajadora, encuentra en situación angustiosa de recibirle de tal situación está obli-

gada la Sociedad por medio del Estado siempre que parientes o extraños atiendan con solicitud a este deber caritativo. Pero salvemos la omisión, continuemos, no sin dejar anotada una coincidencia de este artículo con el de la Constitución alemana—151—dice textualmente así: «El régimen de la vida económica debe responder a principios de justicia, con la aspiración de asegurar a todos una existencia digna de hombre».

No cabe negar que el mejor redactado el artículo extranjero del que resulta una mala copia el paño.

Remontémonos mucho más atrás en uno de sus preciosos libros, el Santo Tomás indicar esta misma idea que es muy cristiana. Habla el Santo en su libro acerca del modo que de tener, de regir la Nación los gobernantes, y dice que una de las grandes obligaciones del gobernante es «procurar que todos los individuos de la Nación gocen de la mayor prosperidad y bienestar posible». (De regimine principum; l. c. 15).

Las palabras son muy claras y cierto nada reaccionarias!

Evidente es por lo tanto que si el gimen o nivel de vida va subiendo, haciéndose cada vez más digno de existencia humana, mayor será la obligación de un Estado hoy en día.

hace siglos, cuando la vida humana arrastraba mucho más misera que actual; y evidente también que los ciudadanos deben colaborar con el Estado a fin de que éste cumpla su finalidad de contribuir a que todos gocen del mayor bienestar posible.

Ahora bien; el trabajador, no tiene otro medio para mantener esta existencia digna que el trabajo. Tiene lo tanto, derecho al trabajo en cuanto que éste derecho está incluido en otro más amplio de derecho a una existencia digna.

Pero volvemos a preguntar: ¿y encierra este derecho al trabajo?

¿Que todo trabajador tiene derecho a pedirlo cuando no tiene de que sustentarse? Es evidente. En tal sentido un pleno y perfecto derecho al trabajo, derecho que nace de la misma personalidad humana, del mismo derecho a la vida.

Pero derecho en uno supone obligación en otro. Efectivamente, la sociedad tiene la obligación de atender este derecho por medio del trabajo por medio de lo suficiente para la vida del trabajador cuando no está por de debe estar suficientemente atendida. He aquí una realidad cristiana de la sociedad debe concretar y defender.

Podría discutirse acerca de la extensión de este derecho. Pero como que se considere, su límite mínimo está en lo necesario para una existencia digna del hombre; en lo que León XIII calificó hablando del salario «de lo necesario y conveniente para vida de un obrero sobrio y moral».

¿El límite máximo? Puede crecer definitivamente, según se extiendan los límites de una existencia digna, o amplíe la dignidad humana, o el concepto que de ella y del mantenimiento del hombre tenga la sociedad. Corriente mejora del nivel de vida, tal ampliación existe también—ya que hoy no es mismo lo que se necesita para la existencia digna de un obrero sobrio y nesto que lo que era

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Por los ministerios

En la Presidencia

Declaraciones sobre el problema religioso. Espera el señor Alcalá Zamora que el debate en el Parlamento, se impondrá la serenidad

En Hacienda

Una conferencia para tratar de la crisis económica. Discurso del señor Prieto. El presupuesto ordinario

En Instrucción

Decreto sobre creación de Institutos. Se creará la escuela de altos estudios árabes. Desaparecerán los libros de texto

En Guerra

Aumento en los haberes del soldado. Los últimamente acogidos al decreto de retiro

En el Ejército

Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Guerra, señor Azules manifestó que desde el día de hoy comenzará a regir el decreto sobre aumento en los haberes de los soldados, que será de once céntimos. Este aumento representa el 33 por 100 en la asignación total.

En el Ejército

Añadió que el general Cabanellas entrará unos días a Madrid para unos particulares.

En el Ejército

De la cuenta de los jefes y oficiales durante el mes último se han retirado al decreto de retiro, que son los siguientes:

En el Ejército

Los generales de división, señor García Moreno y Rodríguez Calvo, el brigadier señor Paz.

En el Ejército

De Estado mayor, un teniente coronel.

En el Ejército

De Infantería, un coronel, 21 comandantes, 31 capitanes, 14 tenientes y cuatro alférces.

En el Ejército

De Caballería, un comandante, cuatro capitanes y 16 tenientes.

En el Ejército

De Artillería, tres capitanes, 14

tenientes y seis alférces. De Ingenieros, un capitán y 31 tenientes.

Be Intendencia y Sanidad varios jefes y oficiales.

En Hacienda

Una conferencia para tratar de la crisis económica. Discurso del señor Prieto. El presupuesto ordinario

El ministro de Hacienda, señor Prieto, dijo hoy a los periodistas que había asistido a la conferencia convocada por el alcalde de Madrid.

A esta conferencia han asistido representantes de todos los Ayuntamientos, Cámaras de Industria y Círculos mercantiles.

El objeto de la conferencia es tratar de la crisis económica y del paro obrero.

Dió cuenta el señor Prieto del discurso que había pronunciado, diciendo que en el expuso la verdadera situación de la Hacienda y las cifras a que asciende el presupuesto.

También expuso las medidas que se han adoptado para cubrir los gastos indotados.

El déficit del presupuesto ordinario se eleva a 137 millones novecientas mil pesetas, al que añadiendo los gastos de ferrocarriles, el déficit total alcanzará a unos quinientos diez millones y medio.

En Instrucción

Decreto sobre creación de Institutos. Se creará la escuela de altos estudios árabes. Desaparecerán los libros de texto

El ministro de Instrucción, señor Domingo, manifestó hoy a los periodistas que mañana llevará al Consejo de ministros un decreto creando varios Institutos, entre ellos el de Ceuta, donde se estudiará el bachillerato marroquí, que dará condiciones para adquirir el título de bachiller, con el cual se podrán ejercer determinadas profesiones culturales en África.

Añadió que en breve se creará la escuela de altos estudios árabes, en Granada.

Anunció después el señor Domingo que pronto ultimaré un decreto sobre los libros de texto.

El criterio del Gobierno es que desaparezcan y sean sustituidos por apuntes sacados de las explicaciones, que durante el curso den los catedráticos.

El consejo de instrucción determinará los textos adecuados, y los claustrales vigilarán el valor científico de los mismos, así como la moderación en los precios.

Maderas para barriles "Mi Extra" y "Extra 29"

Tablillas de buen ancho y calidad

Representante: RAFAEL GUILLEN Ricardos, 1ª B, Teléfono 301.

rúrgico, en los hospitales, clínicas, dispensarios, etc.

Interrogado por los periodistas manifestó el señor Iglesias, que no le parecía extremista la fórmula de la Izquierda Catalana, sobre las órdenes religiosas, pues admitiendo las que se dediquen a la beneficencia, todas las existentes en España se podrán acoger a este beneficio,

pues es difícilísimo establecer una clasificación.

El Congreso de la madera En el palacio de Comunicaciones, tuvo lugar la inauguración del Congreso de la madera.

Presidió el acto el ministro de Fomento señor Albornoz, quien en su discurso final prometió atender las conclusiones acordadas.

Las Cortes Constituyentes

La sesión de hoy. Proyecto Constitucional. Discurso de don Fernando de los Ríos. Intervención del Sr. Gil Robles

Comienza la sesión

Madrid, 8-12 noche

A las cuatro y cuarenta da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara constituyente.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento todos los ministros.

Los escaños están animadísimo. En las tribunas públicas hay un lleno.

Ruegos y preguntas

Se aprueban varios dictámenes y se pasa al

Orden del día

Proyecto de Constitución

Antes de comenzar el debate, el señor Besteiro advierte a la Cámara que en la sesión de esta tarde se va a discutir la totalidad de los artículos que quedan.

Anuncia que en la sesión de mañana se discutirán artículo por artículo para poder terminar, aunque sea el sábado y si no se terminara en la sesión de la tarde sería por la noche.

Discurso del señor de los Ríos

Se levanta a hablar el ministro de Justicia señor de los Ríos.

Comienza diciendo que hará breve historia del problema del Gobierno que se constituyó bajo la base de la libertad de cultos, laicismo del Estado, lo relativo al matrimonio y secularización de cementerios, que cuando la Cámara resuelva serán objeto de respectivas leyes.

Dice que habla con una responsabilidad personal y como ministro de Justicia.

Afirma que tanto él, como el Gobierno han conservado siempre la independencia de acción; y siendo un Gobierno heterogéneo, no ha podido tener más alcance que lo que puede llamarse el máximo común denominador. Ha debido estar reducida a la libertad de cultos y a la secularización del Estado.

El abandono, afirma, del derecho de Patronato, llevaba consigo el no inmiscuirse para nada en la provisión de sedes vacantes como la de Toledo.

En globo puede decirse que su mando lo que importa la supresión con los gastos de reparación de templos puede economizarse el Estado unos veinte y dos millones.

Enumera las cifras que arrojan los datos enviados por los registradores de la Propiedad, y dice que están incompletas, pues aun faltan por inscribirse el 20 por 100 de los

bienes, que suponen unos ciento veinte millones.

La separación de la Iglesia y el Estado

Entra el señor de los Ríos a examinar el problema político de la separación de la Iglesia y el Estado.

Le parece que esa separación, lejos de ser nociva a la Iglesia, le sería provechosa y la fortalecería espiritualmente.

Creé que es un error decir que la Iglesia debe considerarse como una corporación de derecho público, pues el Estado no puede tener tal relación, sino con organismos que se le sujeten directa e inmediatamente.

La separación—afirma—no obstaría a un arreglo concordatorio como lo tuvo Francia.

La expulsión de los órdenes religiosos

Se sostiene la expulsión de los órdenes religiosos; pero si la Cámara toma el acuerdo de limitar su número debe exceptuarse de ella a las Hijas de la Caridad y a los Hermanos de San Juan de Dios, que realizan una labor admirable y pueden conceptuarse como prototipos de la caridad cristiana.

Debe a la Cámara tener presente —exclama el orador— que si Irlanda tiene un Munster España tiene a los vasco-navarros. Por lo mismo debe al menos aceptarse un criterio limitativo.

Agrega que se debe meditar sobre la eliminación y no incurrir en aquel rumbo eliminatorio español que expuso a los judíos.

Final

Termina su discurso el señor de los Ríos con una evocación dirigida, la una a los católicos, para que con sus palabras y actuaciones no agraven la herida que, por estas cuestiones ya mana sangre abundante; y a los elementos de la izquierda para que busquen forma de mitigar ese dolor, no suscitando con sus extremismo resentimientos y reivindicaciones.

El presidente, señor Besteiro, suspende por unos minutos la sesión.

Discurso del señor Gil Robles

Una vez reanudada la sesión hace uso de la palabra el diputado agrario Sr. GIL ROBLES por la minoría vasco-navarra y dice:

«Hablo en nombre de muchos millones de católicos y debo declararme adversario del carácter aconfesional que se le quiere dar a la Constitución. Por lo mismo declaro solemnemente, que si la Cámara se obstina en seguir el camino trazado en el proyecto, nosotros consideraremos, desde ahora abierto el período constitucional».

Estas primeras y elocuentes palabras del señor Gil Robles levantan grandes aplausos en varios sectores de la Cámara.

Continúa el orador y en brillantes párrafos hace una exposición de lo que España debe a la Religión y augura las tristes consecuencias que acarrearía el hecho de consumarse lo que se pretende en la Constitución.

Afirma que puede admitirse la separación de la Iglesia y el Estado; pero reconociendo a la Iglesia como una sociedad perfecta y respetando su régimen.

Dice que suponiendo que los bienes de la Iglesia desamortizados importaran 2.000 millones, es necesario considerar la depreciación que tenían, pues basta considerar que el Monasterio de piedra se vendió en treinta mil pesetas y la Universidad de Alcalá en catorce mil.

En el 1845 se debían a la Iglesia quinientos diez y siete millones.

Las órdenes religiosas

Habla después de la expulsión de las órdenes religiosas y afirma que el dictamen sobre estas es persecutorio y niega el derecho individual y el derecho de asociación.

Detalla la labor que realizan las órdenes religiosas y exclama:

«La Cámara, va a condear a los religiosos sin oír su defensa.

Termina su elocuente discurso el Sr. GIL ROBLES oponiéndose al dictamen.

«Si se aprueba como está, —dice finalmente,— los católicos declararían el período constituyente, cuya duración no les asusta.

El orador fué largamente ovacionado.

A continuación hace uso de la palabra el señor LOPEZ VARELA, anuncia que se ocupará de la familia y de la enseñanza. Le parece que debe regularse debidamente lo referente al divorcio.

En cuanto a la enseñanza, dice que debe ser reflexiva y no religiosa sino esencialmente laica.

Después de otras intervenciones,

habla el Sr. JUARROS y dice que el proyecto se ocupa con exceso de la familia. Que no tiene en cuenta más que la generación presente sin mirar a lo que será el porvenir.

Propone se establezca en el divorcio, una especie de tributo a los conyuges en favor de la prole.

Se opone a la libertad que se le concede en este punto a la mujer.

Se muestra partidario de que se cultive y acentúe la educación sexual y física.

El Presidente en este momento, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, pide a la Cámara se pronuncie acerca de si debe haber o no, nocturna. Se decide ésta negativamente y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

DE ULTIMA HORA

El debate parlamentario, sobre la cuestión religiosa

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada)

El debate sobre la cuestión religiosa acabó hoy la sesión de las Cortes.

Los socialistas celebraron una reunión acordando que el ministro de Justicia hablara por su cuenta y sin adoptar ellos anticipadamente resolución alguna.

La minoría progresista, acordó dejar a sus miembros en libertad de acción.

Los radicales acordaron adoptar la enmienda presentada por Acción Republicana.

En los pasillos del Congreso, la animación era extraordinaria.

Comentarios al discurso de don Fernando de los Ríos

He aquí algunas opiniones y comentarios, al discurso del Ministro de Justicia, recogidos en los pasillos de la Cámara.

Alcalá Zamora:—«Ha sido una pieza oratoria admirable. El señor de los Ríos ha dado la vuelta al ruedo como se proponía. Cuando yo hablé voy a salir por el tejado».

Largo Caballero:—«Los socialistas hemos de celebrar una nueva reunión para adoptar resoluciones».

Cordero:—«La minoría socialista mantendrá íntegro el dictamen».

Lerroux:—«El discurso del señor de los Ríos, está dentro de nuestra actitud».

Sánchez Guerra:—«Me ha parecido muy bien. Es el discurso de un gobernante que conoce su responsabilidad».

Unamuno:—«No he de emitir mi impresión en un asunto de tanta trascendencia».

Alba:—«Creo que llegaremos a una fórmula de armonía».

Beunza:—«El discurso es totalmente inadmisible. Se mantiene en puntos de intranquilidad y es tendencioso, persecutorio y anticlerical».

Casares Quiroga:—«El problema religioso ha de resolverse antes de cuatro días, sino se resolverá en la calle. Y yo me calentaré las manos en las hogueras».

Besteiro:—«No quiero soltar la mano y eso ha evitado una sesión nocturna. En el debate intervendrán catorce oradores: Mañana hablarán los señores Hurtado, Madariaga, Ovejero y Albornoz».

Ortega y Gasset (don Eduardo):—«El señor de los Ríos, ha navegado entre dos aguas. Yo expondré mi opinión con valentía. Hay que resolver el problema, pues de lo contrario se resolverá en la calle».

Guerra del Río:—«Espero que la fórmula de Acción Republicana será aceptada y la cuestión se resolverá de modo republicano».

Alvarez (don Melquiades):—«No sé cuando hablaré. Veremos el giro que toma la cuestión».

Martínez Barrios:—«Creo que debe aceptarse la fórmula de Acción Republicana».

Galarza:—«El señor de los Ríos quiere buscar una fórmula ambigua. Creo que la enseñanza debe depender íntegramente del Estado. Los jesuitas son un peligro para la República y en cuanto a las demás instituciones religiosas no creo que deba adoptarse medida alguna».

Madariaga (don Salvador):—«Mañana hablaré para echar la llave a los jesuitas a los que hay que cerrar el paso para que no se cuecen por ningún agujero».

Se intenta derribar la estatua de Romanones

En Guadalajara un grupo formado por unas cien personas intentó derribar la estatua del Conde de Romanones.

Lo impidió la Benemérita que hubo de simular una carga.

Alcance político

El problema religioso

Madrid, 8-8 noche.

El tema político preferente es el problema religioso, el cual se ha debatido en el Parlamento.

Después de las reuniones celebradas por las minorías, se muestran conformes casi todas, con la fórmula dada por Acción republicana, con que también están conformes los radicales, federales gallegos y parte de los catalanes. Se oponen a la fórmula de acción nacional, los vasco navarros.

Manifestaciones del señor Beunza

El diputado señor Beunza ha manifestado que defenderá la religión oficial del Estado que es la católica.

Es preciso establecer la garantía de la permanencia en España de las órdenes religiosas. Otra cosa la considera el señor Beunza como una persecución a las mismas.

Conferencia económica. Acuerdos importantes

En la conferencia económica celebrada hoy se acordó, no estorbar la acción del Gobierno, respecto a las tablas y crear un cuerpo de agentes con recales remunerados, los cuales tendrán la misión de vigilar la llegada de los frutos exportados a centro américa. Actuarán, como pechos, emitiendo dictamen sobre la sanidad de las frutas.

La comisión de responsabilidades

La comisión del terrorismo ha declarado que desde 1918 al 1927 se cometieron en Barcelona mil treinta y un asesinatos.

Los propietarios de autocamiones

Los propietarios de autocamiones

han convocado a una conferencia nacional para oponerse al decreto sobre transportes por carretera.

Es aceptada la dimisión del síndico señor Pelaez

En vista de la insistencia del síndico de la Bolsa de Madrid, señor Pelaez, le ha sido aceptada la dimisión que tiene presentada.

Opinión del conde de Romanones. La Constitución y la crisis. El nuevo gobierno

El conde de Romanones hablando con algunos amigos ha declarado que, según su opinión, el proyecto constitucional estará aprobado para el día 22 de Noviembre.

Creé además el ex presidente del Gobierno, que una vez aprobada la constitución se elegirá presidente de la república y seguidamente sobrevendrá la crisis.

Esta será corta y se nombrará un gobierno capacitado para resolver los problemas pendientes, entre ellos, el de los Estatutos.

Cambó volverá a la política activa

Se da como seguro, que apenas regrese a Barcelona el señor Cambó se dedicará a la política con toda actividad, proponiéndose reorganizar la «Lliga».

Una enmienda de don Emiliano Iglesias. No juzga extremista la fórmula de la Izquierda catalana sobre las órdenes religiosas

Madrid, 8-10 noche.

Don Emiliano Iglesias ha presentado una enmienda, en el sentido de socializar el servicio médico-qui-



Vapores Correos franceses
de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Campana Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Aisina Saldrá de Almería el 7 de Octubre de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Florida Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1931, para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y Málaga.

SERVICIO DE VAPORES FRIGORIFICOS PARA SUD-AMERICA

durante esta Campaña Uvera, con vapores clasificados en el Lloyd en 1.ª categoría, con fechas fijas de salidas de este puerto y llegadas a destinos. El rápido vapor

"NORGE"

(Aceptado por la Cámara Oficial Uvera.)

llegará y saldrá de este puerto el día 25 del corriente, admitiendo carga en bodega corriente y frigorífico para los puertos de BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, RIO GRANDE y BUENOS AIRES.

Nota: Como estos buques disponen de horas limitadas para su permanencia en puerto verificando las operaciones de carga, se ruega a los señores embarcadores pidan con anticipación el hueco que necesiten a sus agentes:

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República, 26.-ALMERIA

9-10-1931

Sea usted precavido llevando siempre consigo un tubito de tafetán líquido

JEIL

Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes quemaduras y sabañones

Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada. INDISPENSABLE a deportistas, excursionista, colegio, oficina, hogar y a todos en general. Precio: Ptas. 1'35 el tubo.

Depósito y venta en Almería: Farmacia Vivas Pérez. Avd República, 9; Droguería «La Universal», Ricardos, 3 y Conde Offala y demás principales farmacias y droguerías.

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.-Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

"CUOTAS"

Matricularse en la Escuela Militar de los Exploradores. La más económica y acreditada. Profesorado competente. Director, don Octavio Martínez Miñeta.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del martes 6 de Octubre. Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión nombrando los Vocales que han de integrar el Comité paritario de la Industria Hotelera de Almería. Circular del Gobierno Civil, trasladando otra del Director General de Seguridad sobre autorización de películas cinematográficas. Edicto de la Diputación Provincial. Admisión de un registro minero. Edictos judiciales. Cédulas de citación. Edictos municipales de los Ayuntamientos de Bayarcal y Velefique.

Folleton de LA INDEPENDENCIA (23)

¡...Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR JOSÉ DOUILLET

allí unos 50 detenidos. Los miserables se ufanan de su canallada, que referían con todos los detalles, llamando a su odioso crimen «un entretenimiento». Dieciséis días más tarde recobraban todos la libertad. Decídmelo si esto no es señal de que el Soviet alienta la inmoralidad y patrocina la decadencia de su país. Pero, ¿no es éste el único medio que tienen de sostenerse en el poder? En esa misma cárcel de Boutyrki tropecé con el camarada Schtoutcheff, agente superior de la Guepú en las comunicaciones a Tchéliabinsk. Me confió cínicamente su cripe de un hombre pero supe cómo se me había escapado por una insignificante serpiente. En su calidad de funcionario de la Guepú, examinaba los papeles de los viajeros en los trenes por allí circulantes. Un día observé en uno de los carruajes dos

mujeres — madre e hija — que le parecían «de primera», según me dijo. — Me parecían — como usted comprenderá — sospechosas, así como sus documentos; las mandé suspender el viaje, bajar del tren, y una hora después las mandé conducir, separadamente, a mi despacho. Bajo la guardia roja me divertí con ellas durante varios días. Luego las puse en el tren, y si te vi no me acordé... ¡Pero si esto de hacer sufrir interrogatorio a las viajeras guapas era en mi habitual, camarada! Si hubiera sabido de quién se trataba, ¿cómo era posible que yo las hubiera dejado marchar...? La mujer y la hija de un comunista muy destacado y poderoso de Moscú... Lo cierto es que al mes, mi jefe inmediato me llamó y me dijo: — ¡Buena la has hecho, Schtoutcheff! No va a haber más remedio que meterle en la cárcel... Y no puedo hacer nada en tu favor... Lo manda el Centro. Pero a quién se le ocurre una fechoría semejante con la mujer y la hija de un jefe... Sin embargo — me dijo —, no te asustes demasiado. Se trata de una bagatela, después de todo, y no hemos de consentir que te pudras en la cárcel demasiado tiempo. Condenado yo, poco después, a la deportación y esperando el día de mi libertad en un pabellón de la cárcel, vi llegar a nuestro hombre, con-

tes a los pueblos de Pechina, Rioja, Santafe de Mondujar y Viator que tienen derecho a figurar en la lista de jurados del Juzgado de San Sebastián de nuestra ciudad.

ICUOTASI

A partir del día primero de Octubre queda abierta la matrícula en la Representación del Tiro Nacional para empezar el curso de Instrucción, el día 15 del mismo mes. Horas de oficina, de 4 a 6. Avenida de la República, 34, 2.º.

De Instrucción Pública

Presupuestos de material

Se han recibido en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza los Presupuestos de material formulados por los maestros siguientes: Don Antonio Campos, de Riochico (Berja); don David Padilla, de Gochar (Sorbas); don Elías Fernández y doña Felicitas González, de Goñar (Huércal Uvera) y don Antonio Prior, de Pechina.

Mesadas de supervivencia

Doña María de la Asunción Gallego Escamez, ha presentado expediente dirigido al Director General de la Deuda y Clases Pasivas, solicitando el abono de las mesadas de supervivencia que le corresponden percibir como viuda del Maestro Nacional fallecido de Fiñana, don Enrique López Salmerón.

Dr. Domingo Artes Guirado

Aparato digestivo. Gran instalación RAYOS X

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

SUCESOS

Un discípulo de "caco" detenido

Andrés Hernández Jiménez denuncia a José Castillo Ferrer, por sospecharle autor del robo de un reloj de bolsillo. Interrogado en la Comisaría José Castillo negó en absoluto ser el autor del hecho que se le imputaba. Sin embargo, más tarde se confesó autor, manifestando que lo había vendido en diez pesetas, a un individuo conocido por «Paco el Gallego». Horas más tarde el agente señor Manrique detuvo a Antonio Vilarón, ocupándosele el reloj que había comprado al aprovechado Castillo.

Mercedes y la mano... del mortero

Josefa Cánovas Pérez denuncia a Mercedes Maldonado por causarle diversas lesiones leves al golpearle con la mano del mortero.

Perrerías

En la Casa de Socorro fué asistido ayer Francisco Escámez García de una herida leve por mordedura de perro.

Pepe el de la Abuela, Rafaelillo, el Zagal y dos más que agregar

Don Tomás Fernández Rochera denuncia que los conocidos chaveses «Pepe el de la Abuela», «Rafaelillo» y «El Zagal» le han sustraído una americana que valora en cien pesetas.

Cuando un negocio marcha bien, enseguida están los envidiosos para hacer la competencia. Esto es lo que ha ocurrido con la S. en C. de el Zagal y comparsa. ¡Ya tienen competidores!

Ahora que estos se han «tirado» más por lo alto.

Don Cleofás Céspedes, sargento de la Benemérita detuvo ayer, haciendo entrega de ellos en la Comisaría a los menores Diego García Belmonte y José Urrutia Ramos, los cuales en unión de otros varios habían roto siete faro-

les del alumbrado público en la calle de Santa Rita.

Una vez instruido el oportuno atestado fué enviado al Tribunal de Menores, para «archivar», y los nenes, otra vez a la calle a continuar «divirtiéndose». ¿No se iba a acabar esto ya? ¿O es que es promesa de que todos los almerienses tengamos que desfilan por la Comisaría para denunciar las hazañas de estos niños?

La huelga en Villanueva de Córdoba

Reviste caracteres horribrosos

Madrid, 9.-2'30 madrugada. En Villanueva de Córdoba, la situación es horribrosa.

La huelga general, dirigida por los comunistas se ha transformado en revolución.

Los huelguistas saquean los cortijos, roban el ganado y destruyen los campos.

Se han encontrado gran número de ovejas con las patas cortadas. La cosecha de aceituna ha sido totalmente destruida.

Al saber los huelguistas que marchaban hacia el pueblo ochenta parejas de la Guardia Civil, se han internado en la sierra.

La Benemérita lleva orden de disparar sin previo aviso sobre los grupos.

El delegado del Gobernador ha publicado un bando en el que se garantiza la libertad de trabajo y se recomienda al vecindario no se asome a los balcones.

Ha sido detenido el jefe de policía de Villanueva de Córdoba que era el jefe de los comunistas.

BARCELONA

Decaraciones del señor Cambó. -- No se presenta diputado por Barcelona

Barcelona, 8. -- El ex ministro señor Cambó ha declarado que es falso el rumor de que presente su candidatura para diputado a las Constituyentes, en la elección parcial que se verificará el día 18.

Considera el señor Cambó inútil, por ahora, intervenir en política.

Los acontecimientos, a dicho, dirán la actitud que procede tomar. Yo sigo la marcha de los asuntos y me limito a ver y a esperar.

Tanto más debemos esperar de Dios cuanto las cosas parecen más desesperadas: «Cuando faltare el socorro humano no faltará el divino».



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Vapores frigoríficos

PARA SUD AMERICA COSULICH LINE

Para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

"CAROLINA"

20 DE OCTUBRE

"BELVEDERE"

30 DE OCTUBRE

Aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para más informes: Su Agente,

M. BERJÓN

ALMERIA

Transportes y Aduanas A. Ducros

Agente Comercial Colegiado

Casas en Port-Bou (Gerona) Teléfono 37 Barcelona, Alsemo Clavé, 4, 1.ª 1.ª Teléfono 1697 Cerbere (Francia)

Servicio Especial para trasbordo y reexpedición de UVA (FRESCA DE ALMERIA en la Estación de Cerbere (Francia). Las expediciones han de facturarse directamente a Cerbere (Francia). Dirigir la correspondencia a TRANSPORTES A. DUCROS. Port-Bou (Gerona). Para más detalles en la Administración de este diario.

Vapores fruteros de la Sociedad Anónima "LOPEZ GUILLEN"

Línea Dampfschiffahrts-Gesellschaft "NEPTUN"

El día 9 del actual cargará el vapor «EULER» con destino a BREMEN.

Los vapores de la línea D. G. «NEPTUN» toman transbordos para los puertos del Báltico.

Línea JOHN BRUCE & CO. Servicio de IRLANDA

El vapor «ALCIRA» cargará sobre el 11 del actual para los mercados de Dublín y Belfast.

Estos buques rápidos y de magníficas condiciones para el transporte de frutas han sido autorizados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: Sus Agentes en Almería

SOCIEDAD ANÓNIMA LÓPEZ GUILLEN

Vapores fruteros

- DE -

Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Para Marsella

por los vapores rápidos de la Cie. Paquet

El vapor «OUEND SEBOU II» cargará el día 16 de Octubre. «IMERETHIE II» » » 22

Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

ejecutivo del Soviet local. No hay más que manifestar el deseo de divorciarse y, sin esperar a que la parte contraria asienta, el divorcio se ha realizado. Si se conoce la dirección del otro cónyuge se le comunica el hecho consumado. Conozco personas que se han divorciado ya 50 o 60 veces. Un record.

Tengo noticia de matrimonios contraidos entre muy próximos parientes: es verdad que también los tengo de amancebamientos de la misma clase. El homosexualismo no preocupa a la legislación soviética, en la mayor parte del territorio de la U. R. S. S. Digamos, sin embargo, en honor suyo, que este género de depravación es castigado en la Unión de las Repúblicas Caucásicas.

Yo habité una temporada en la stánitza Novoleuchkovskaia, en la región Kouban-Mar Negro. Tenía alquilado un edificio, parte del cual ocupábalo la Z. A. G. S., donde pude presenciar escenas matrimoniales y divorcias muy curiosas.

Presentáronse una vez diez hermanos, comunistas, llamados Teslenko: les acompañaban sus esposas respectivas. Ambas parejas mostraron el deseo de divorciarse, y en un cuarto de hora se les entregó el certificado correspondiente. Y, en el acto, para no perder su puesto en la «cola» de solicitantes, declararon los Teslenko su resolución de cambiar de esposa, lo cual realizaron sin pér-

dida de tiempo, con toda la facilidad que para ello dan las autoridades soviéticas. Me aproximé a ellos, para obtener alguna información sobre el caso, y me la facilitaron con la mayor tranquilidad. — Hace ya dos meses que vivimos juntos. El gusto está en la variación.

El aborto, como todo el mundo sabe, es legal en la U. R. S. S. Ahí se ven filas interminables de muchachas, junto a las ventanillas oficiales, en espera de las autorizaciones oportunas. La ley soviética establece ciertas preferencias. Primero, las obreras y esposas de obreros; después las empleadas y esposas de funcionarios en las instituciones soviéticas, y, por fin, las demás. Preside, pues, un método maquiavélico la organización de esta decadencia de costumbres.

En 1925 se constituyó, bajo el patronazgo y con el apoyo del Gobierno soviético, una Sociedad legalmente registrada, bajo esta razón social: Abajo el pudor. Los miembros de esta agrupación se comprometían a prescindir de los vestidos y a exhibirse desnudos en la vía pública. Por vía de propaganda, algunos asociados viajaron, bajo los auspicios de la Corporación, por Khar'kov Rostov, Aguas Minerales (Cáucaso del Norte), etc. Los vi muchas veces, en traje de Adán y Eva antes del pecado, en Rostov.

Cierto día vi, cerca del bazar P. Krovsky, en la esquina de las calles Federico Engels y Rogattanovsky, siguiente espectáculo: un hombre una mujer, completamente desnudos, esperaban a pie firme el trabajo. Repito que el desnudo era absoluto. Por decir toda la verdad he de confesar que se adornaban con una cinta en bandolera, donde podía leerse esta inscripción: «Abajo el pudor, que es una preocupación burguesa!» La mujer lleva, además el bolso en la mano.

Arremolinaron la multitud: algunos guardias se vieron obligados a intervenir, para proteger a aquellos impudentes contra la hostilidad de la muchedumbre, principalmente compuesta de vendedoras y vendedores ambulantes. Una lluvia de tomates, de huevos, de piedras, cargó sobre aquellas atrevidas desnudeces. Al fin llegó el tranvía. Los «primitivos» ocuparonlo solemnemente. Pero entonces los viajeros del carruaje lo abandonaron precipitadamente: el conductor y el cobrador, amén de Adán y Eva, del paraíso soviético, echó a andar, perseguido por los proyectiles y los gritos de la gente indignada.

Al pasar, unas horas más tarde, cerca del Correo central, me encontré con una apinada multitud, que pedía a grandes voces que se les entregaran los «desnudos», que se ha-

CALLICIDA PIZA

Actúa rápidamente sobre el dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico y se vende en todas las farmacias. Depósito en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes
 In Abrahán, patriarca. - Santos. Domini Dionisio - reopagita, Rústico y Eleuterio. - Diosdado, ab. - Gileno, ob. - Luis, cf. - Andrés y Anastasia y Puabadesa.

Santos de mañana, sábado
 In Francisco de Borja, cf. - Santos. Victor, Cosio, Florencio, Eulampio y Pío, mrs. - Paulino, Pinito y Cerobios, y Sabino, cf.

Jubileo Circular
 Hoy en San Sebastián. Mañana, en Santa Clara. Manifiesta a las ocho, la Misa mayor nueva y el ejercicio de la tarde ceza a las cinco.

Mes del Rosario
 En la Santa Iglesia Catedral se celebrarán los cultos del Santo Rosario después del rezado de las Horas Canónicas, próximamente a las cuatro y media.
 - En Santo Domingo todos los días, a las ocho de la mañana Misa cantada y Comunión para los Guardias de Honor de María.
 Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M. Rosario con los Misterios cantados. Ejercicios de 1 mes, Salve, Bendición con el Santísimo y despedida a la Santísima Virgen.
 Habrá sermón todos los domingos.
 - En la Compañía de María a las cinco con Exposición de S. D. M.
 - En San Juan, a las seis de la tarde Exposición de S. D. M., Corona franciscana, Ejercicio de San Francisco, Bendición y canto del himno de los Terciarios.
Indulgencias del Rosario
 Para ganar las indulgencias del Mes del Rosario, es necesario asistir por lo menos diez días al ejercicio.

Los cultos del Mes del Rosario se terminarán el día 2 de noviembre, según lo mandado por S. S. León XIII.
 Se publica que el día del Rosario Solemne se eleven particulares precios a la Santísima Virgen por el triunfo de la Santa Madre Iglesia, por el reinado de Jesucristo en las almas y por España.
 El Excmo. señor Obispo concede cincuenta días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos del mes de Octubre.
Novena del Santísimo Rosario
 Continúa hoy en la Iglesia de Santo Domingo.
 Por la mañana, a las ocho, misa solemne. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M. Rosario con Letanía cantada, Ejercicio de la Novena, sermón, Salve y Reserva. Predicará todos los días el P. Prior del Convento.

Adoración Nocturna
 Mañana corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno undécimo «Santo Domingo de Guzmán».

Noticias

Hallazgo
 Un pañuelo de seda de caballero ha sido encontrado en la vía pública.

Quien acredite ser su dueño puede pasar por la Redacción de este periódico a recogerlo.

Se alquila
 un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Telegramas y telefonemas detenidos
 En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:
 Telegramas. - Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.
 Telefonemas. - José Méndez, Mauricio Llesca, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Divorcio
 Lo ha efectuado un matrimonio, que padecía de picores, por no haber hecho uso de ACAROL que los cura en el acto.

Notas marítimas

Movimiento de buques
 Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS
 Vapor inglés «Kavak», de Valencia, con carga general.
 - Idem francés «Imesethie II», de Tanager, con carga general y pasajeros.
 - Idem idem «Arnabá Mendiz», de Alicante, con carga general y pasajeros.
 - Idem noruego «Solferino», de Valencia, con carga general.

DESPACHADOS
 Vapor inglés «Kavak», para Liverpool, con carga general y frutas.
 - Idem español «Arnabá Mendiz», para Bilbao y escalas, con carga general y pasajeros.
 - Idem francés «Imesethie II», para Marjeros.
 - Idem noruego «Solferino», para Oslo y escalas con idem idem.
 - Idem inglés «Brondeburgo», para Londres, con carga general y frutas.

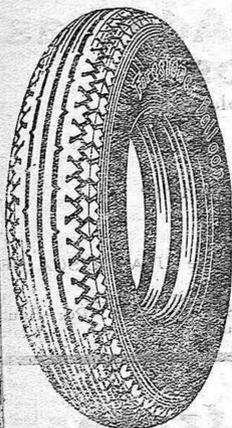
CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos
 Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:
 Hospital Provincial
 Médico, don José Alférez.
 Practicante, doña Carmen Navarro.
 Matrona, doña Luisa Flores.

Casa de Socorro
 Médico, don Francisco Soriano.
 Practicante, don José Gil.
 Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial
 De once a trece y media, don José Soriano Romero.
 De trece y media a dieciséis, don José Alférez Lirola.
 De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.
 De dieciocho y media a veintiuna, don Serafín de Torres.
 De veintiuna a once, médico de guardia.

MINERÍA

Admisión de un registro
 Por decreto de la Jefatura de Minas ha sido admitido el registro minero solicitado por don Vicente Batlles Córdoba de 40 pertenencias de mineral azufre, denominado «San Vicente» enclavado en parajes del término municipal de Gádor.



Neumáticos y Lubrificantes
 Accesorios para automóviles
 Grandes existencias
 en neumáticos de todas marcas

Manuel Acien Lucas

Apartado, 29 M. Pinada, 14 (antes Reina) Teléfono, 2-0-8

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)
EDICIÓN 1931
 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4
 MÁS DE 8.600 PÁGINAS
 MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
 54 MAPAS EN COLORES
 de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

ESPECTÁCULOS

En Hesperia
 Programa para esta noche. Estreno de la bonita película sonora de dibujos animados «La flauta encantada».
 Colosal estreno de la magnífica super-producción sonora de las selecciones Gran Luxor Verdaguer (fuera de programa) marca Warner Bros Vitaphone, titulada, «El General Crack».

La Independencia

PERIÓDICO CATÓLICO,
 DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA
 Fundado en el año 1908
 EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

Tarifa de anuncios

POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN		ANUNCIOS POR PLANAS			
Hasta 3 cms. de altura	Por cada cm. más	Entera	Media	Cuarto	Octavo
En 1.ª Plana ...	7'00	500	350	200	120
En 2.ª » ...	3'25	350	200	120	60
En 3.ª » ...	0'85	200	120	60	32
En 4.ª » ...	0'50	120	60	32	16

Sección de noticias
 La línea del título 0'50
 Las demás cada una 0'30

Remitidos
 Admisión y precios serán a juicio del Director.

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia

Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de instrucción Pública

Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional seriedad y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6
 Teléfono 8-5 Apartado 26

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN
 A los ancianos * A los físicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFANTES E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidense en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería

Tres meses gratis

Octubre-Noviembre-Diciembre
 puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don
 Suscriptor o lector de LA INDEPENDENCIA
 Domicilio en
 Provincia de
 Calle
 desea recibir un número de muestra.
 desea suscribirse para 1932, y envía 25 pesetas por Giro postal

Sulfatadoras Azufradoras

Correas de cuero y de balata para transmisión

ARTÍCULOS SANITARIOS

Almacén esde ferreteria

El Yunque

J. Sánchez Picón

ALMERIA

?No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de unos pocos jóvenes que saben si la pérdida de alguno de su propia familia. Meditelo y suscriba a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras» que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscribase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 193.1.º - Madrid, 20.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don calle número
 domiciliado en provincia de
 desea contribuir a la salvación de la moral española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la novela que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, a que ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)